

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

Felipe Jaramillo Vélez

B. CARGO

Director Operativo

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Gobernación de Antioquia

D. CIUDAD Y FECHA

Medellín, 29 de agosto de 2023

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

13 de noviembre de 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

30 de agosto de 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Como una evolución del proceso comunicativo de la Gobernación de Antioquia, se creó la Dirección de Presencia institucional, - llamada en primera instancia Gerencia de Marca – sumándose así a la dirección de prensa, a la de comunicación interna, a la de estrategia digital y a la dirección administrativa, cubriendo con ello todos los frentes de la **estrategia PACC – Planeación, Acumulación y Convergencia Comunicativa** – propuesta desde el despacho del gobernador.

La Dirección Operativa adjunta a la oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia y que por denominación tiene el nombre de dirección de Presencia Institucional, es una dependencia creada en la actual

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

administración con el fin de desarrollar la estrategia de marca y de relacionamiento de la Gobernación con los distintos públicos.

Desde esta dirección, se lidera la gestión de identidad e imagen de la Gobernación de Antioquia mediante la asesoría y el diseño de lineamientos y estrategias que permitan hacer visible al Conglomerado Público para fortalecer el posicionamiento institucional, la acción de gobierno y la presencia en el territorio.



Desde su puesta en marcha se han generado tres grandes objetivos que enmarcan las principales acciones a seguir desde la Dirección. **Eventos memorables** que generen transformaciones positivas en los ciudadanos del departamento de Antioquia. **Una sola marca:** Velar por el buen uso de la imagen institucional, buscando mostrar, de forma permanente, el desarrollo de un solo modelo de gerencia en la Gobernación de Antioquia. **Huellas en el corazón:** Marcación como huellas palpables que generen recordación y apropiación de las acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia a través de su conglomerado en los distintos públicos, tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Buscando con estos un propósito central, **lograr la mayor cantidad de transformaciones positivas en la comunidad**, alcanzando con ello el más alto nivel de cohesión institucional posible.

Con corte al 30 de agosto de 2023, la Dirección de Presencia Institucional **acompañó, articuló y ejecutó 286 eventos**, con la presencia de más de **81.000 ciudadanos de las nueve subregiones del departamento**, **impactando directamente a 71 municipios**, así mismo, articulados con la gerencia de corregimientos se realizó la intervención directa de **24 corregimientos**, con una **presencia de más de 8.000 ciudadanos**.

Todos estos eventos han contado con la presencia del señor gobernador de Antioquia, convirtiéndose en un importante escenario para la rendición de cuentas permanente y tangible de los programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023.

Como logros importantes de esta dirección se tiene el fortalecimiento de la presencia del Gobernador y sus secretarios en el territorio a través de eventos que resulten memorables para la comunidad y que ayuden en la construcción UNIDOS de un tejido social, generando un diálogo directo entre los gobernantes y funcionarios públicos con la comunidad y sus problemáticas; en este sentido, se acompañaron desde la estrategia y su ejecución de eventos multitudinarios como lo fueron: el encuentro con la comunidad indígena en el Municipio de Itagüí, la cumbre de la no violencia en el municipio de Caicedo, la Convención de Rionegro “Colombia Federal, Colombia Unida” realizado en el Municipio de Rionegro y que contó con la presencia de los 32 gobernadores del país, el encuentro de Juventudes en el Municipio de la Ceja, los 10 encuentros comunales realizados en las 9 subregiones del departamento y el Carnaval de Vida realizado en Urabá que recorrió los 11 municipios de la subregión durante 5 días, con jornadas culturales, deportivas y de aventura como lo fue la expedición Antioquia.

Estas acciones han fortalecido el programa de la alegría de servir, el cual hace presencia en territorio con toda la oferta institucional.

Se ha logrado el posicionamiento y reconocimiento de la Dirección reflejado en el aumento de la ciudadanía impactada con las acciones realizadas en territorio teniendo para el año 2021, 1.300 ciudadanos alcanzados, para el 2022, 30.192 ciudadanos alcanzados y para el 2023 con corte a Agosto más de 31.000 ciudadanos impactados.

Se ha logrado además una articulación con las tres Direcciones Operativas con que cuenta la Jefatura de Comunicaciones de la Gobernación, siendo parte activa de grandes campañas y programas como: **Antioquia es mágica, emergencia climática, salud para el Alma, la agenda 2040, la candidatura a los juegos Nacionales y Paranales Urabá 2027, Antioquia Nuestra Bandera y el SESA** entre muchas otras. De igual forma se ha hecho presente en la elaboración y ejecución de las acciones de rendición de cuentas, participando en la elaboración y distribución masiva (125 municipios – 9 subregiones) de las dos versiones del Periódico Unidos.

Así mismo, y como parte de las funciones del cargo **se realizó la supervisión del contrato firmado por la Gobernación de Antioquia y la empresa social y comercial del estado ACTIVA**, contrato a través del cual se manejan los recursos para la elaboración de eventos y el desarrollo logístico de las diferentes secretarías y gerencias de la administración, realizando un control minucioso que llevó a la optimización de los recursos, así como la búsqueda de un mayor impacto en las comunidades.

Por último, durante el tiempo de servicio como director operativo, tuve dos encargos como jefe de la oficina de comunicaciones, tiempo en el que se acompañó la agenda del señor gobernador y se articuló el trabajo con todos los comunicadores del Conglomerado.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

No aplica para el cargo de Director Operativo

4. PLANTA DE PERSONAL:

No aplica para el cargo de Director Operativo

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No aplica para el cargo de Director Operativo

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica para el cargo de Director Operativo

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica para el cargo de Director Operativo

8. CONTRATACIÓN:

No aplica para el cargo de Director Operativo

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

No aplica para el cargo de Director Operativo

10. CONCEPTO GENERAL:

La salida del cargo como director de presencia institucional se da por el ascenso a la jefatura de comunicaciones en propiedad de la Gobernación de Antioquia. En la actualidad dicha dirección no se encuentra incurso en ningún proceso de índole administrativo o jurídico. En cuanto a lo financiero se deja en **funcionamiento la supervisión del contrato celebrado entre la Gobernación de Antioquia y la empresa social y comercial del estado ACTIVA**, el cual tiene una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2023, un monto total de

\$13.305.212.621 y una ejecución a la fecha de \$6.963.149.500, para un porcentaje acumulado superior al 52%

Así mismo, y aunque reglamentariamente la dirección no cuenta con personal a cargo, si cuenta con un grupo interno de trabajo tal como lo indica la Resolución No. 2023060055178 del 24 de mayo del 2023, en tal sentido **en la actualidad se cuenta con la asignación de 5 plazas** conformadas por un director operativo y cuatro profesionales universitarios, de las cuales queda una de profesional universitario por cubrir, lo anterior en virtud de la renuncia irrevocable a la Gobernación de uno de sus funcionarios.

Se dejan retos importantes para la dirección de presencia institucional, entre los que se cuentan, la creación de un sistema de información en la nube que permita el almacenamiento, la recuperación y el cruce de datos en tiempo real, sobre todas las acciones desplegadas en territorio, teniendo como bondades un **monitoreo permanente** en un tablero de control, facilitando la **correcta planeación** de los eventos con antelación; así mismo permitirá visualizar gráficamente el impacto del gobierno en cada uno de los municipios, logrando con ello un **trabajo de acumulación de acciones**; no solo de este gobierno sino también de los anteriores.

La creación y puesta en marcha de una **caja de herramientas más consolidada en la que almacenen** recursos audiovisuales y documentales, que pudieran ser utilizados en tiempo real y de forma remota por comunicadores y funcionarios de la Gobernación de Antioquia.

Impulso a la participación y creación de espacios icónicos: Impulsar la participación de la marca Gobernación de Antioquia en eventos de gran impacto en la economía y el desarrollo, tanto de la región como del país. Así mismo, se propone la creación de espacios como ferias icónicas para los diferentes sectores productivos, auspiciadas por la Gobernación de Antioquia

11. FIRMA:



NOMBRE Y FIRMA
FELIPE JARAMILLO VÉLEZ CC .98.559.640